



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Abril cinco (5) de dos mil veintidós (2022)

REF: Proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A 8000378008 contra LUIS ALFONSO CORREDOR LEITON 12102168. Radicación 41001-41-89-004-2019-00-972-00.

Para atender la solicitud de cesión del crédito solicitada por el BANCO DE OCCIDENTE contra RODRIGO GARCIA, se

RESUELVE

1º. NEGAR la cesión del crédito atendiendo que las partes relacionadas en el escrito no corresponden a las de este proceso, y revisado el aplicativo Justicia XXI no existe proceso con estas partes pese a que el memorial viene dirigido a este Juzgado.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.